



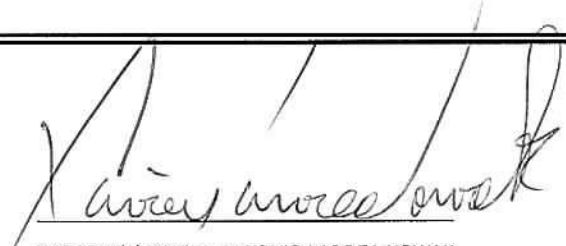
Factura: 001-002-000036643



20160901041P07069

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901041P07069						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUINONEZ QUINTERO BELQUI NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941474603	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	QUINONES QUINTERO ELOY FRANCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909883159	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907968853	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		800.00					


NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20160901041P07069

Factura No.: 001-002-000036643

**XAVIER
ANTONIO
LARREA
NOWAK**

Digitally signed by XAVIER ANTONIO
LARREA NOWAK
DN: cn=XAVIER ANTONIO LARREA
NOWAK, o=EC, l=QUITO, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
serialNumber=0000175393
Reason: CERTIFICADO ES IGUAL A SU
ORIGINAL.-
Date: 2016.11.14 13:46:13 -0500

NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA QUINTERAAH S.A.

OTORGADA POR: QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy diez de Noviembre del dos mil dieciseis , ante mí, ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK, NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía QUINTERAAH S.A., el/la señor(a) QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el señor QUIÑONES QUINTERO ELOY FRANCO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; la señora QUIÑONEZ QUINTERO BELQUI NOEMI, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta

escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
QUIÑONES QUINTERO ELOY FRANCO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
QUIÑONEZ QUINTERO BELQUI NOEMI	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del

nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es QUINTERAAH S.A.. **Artículo Segundo (2º).-**

Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).-**

Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: SERVICIO DE ALIMENTO Y BEBIDA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN,

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II).**

Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho

días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES	640	640.0	160.0	480.0
QUIÑONES QUINTERO ELOY FRANCO	80	80.0	20.0	60.0
QUIÑONEZ QUINTERO BELQUI NOEMI	80	80.0	20.0	60.0
TOTALES	800	800.0	200.0	600.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) QUIÑONES QUINTERO ELOY FRANCO, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes,

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

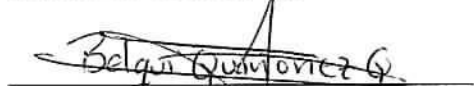
Firma Socios:



QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES
CEDULA: 0907968853

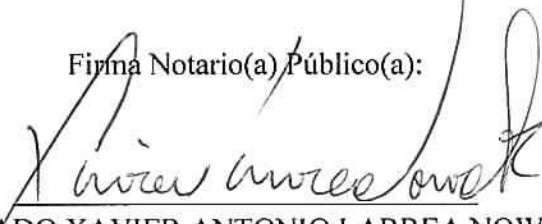


QUÑONES QUINTERO ELOY FRANCO
CEDULA: 0909883159



QUIÑONEZ QUINTERO BELQUI NOEMI
CEDULA: 0941474603

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
Identificacion: 0908984628



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0909883159

Nombres del ciudadano: QUIÑONES QUINTERO ELOY FRANCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SIXTO QUIÑONES

Nombres de la madre: TEODOCIA QUINTERO

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.10 15:48:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9f8e43073fcd49c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

		REPÚBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,		IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN			
CÉDULA DE		CIUDADANÍA		No. 090988315-9	
		APELLIDOS Y NOMBRES QUINONES QUINTERO			
		ELOY FRANCO			
		LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS			
		ESMERALDAS			
		ESMERALDAS			
		FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-17			
		NACIONALIDAD ECUATORIANA			
		SEXO M			
		ESTADO CIVIL SOLTERO			
				FIRMA DEL CEDULADO	



Edw. Deane D

FIRMA DEL CEDULADO

**INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIÑONES SIXTO

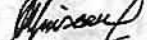
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUINTERO TEODOCIA

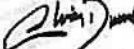
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-08-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-16

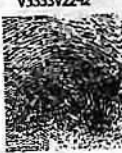
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

**PROFESIÓN
MECANICO**

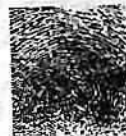

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

V.3335VZ24



IDECU0909883159<<<<<<<<<<<<<<<<<<
661217M220816ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<
QUIÑONES<QUINTERO<<ELOY<FRANCO



Whisenand

Ching, D.

IDECU0909883159<<<<<<<<<<<<<<
661217M220816ECU<<<<<<<<<<<<<<
QUIÑONES<QUINTERO<<ELOY<FRANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
090988315-9 000-0000
QUINONES QUINTERO ELOY FRANCO

Nº EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0067
4381467 18/05/2015 10:22:38

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
090988315-9 000 - 0000
QUINONES QUINTERO ELOY FRANCO

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
4381167 18/05/2015 10:22:38

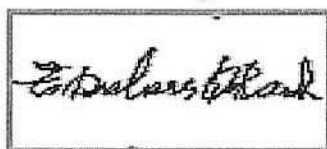

Ab. Gonzalo Díaz Palacios
DIRECTOR
DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Ab. Gonzálo Díaz Palacios
DIRECTOR

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACIÓN



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0907968853

Nombres del ciudadano: QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/SAN LORENZO/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: QUINTERO TEODORITO

Nombres de la madre: RAAH FRANCISCA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.10 15:09:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7cb3ebac68204c0



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090796885-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**QUINTERO RAAH
TEODOCIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ESMERALDAS
SAN LORENZO
CONCEPCION**
FECHA DE NACIMIENTO **1952-05-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**


Teodocia Raa
FIRMA DEL CEDULADO



015 110555910 10


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0011

NÚMERO DE CERTIFICADO

0907968853

CÉDULA

QUINTERO RAAH TEODOCIA DOLORES

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LETAMENDI
 PARROQUIA

3
 3
 ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BASICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTERO TEODORITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAAH FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-07

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

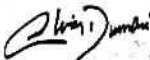
E33312222



FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

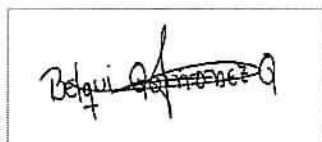


IDECU0907968853<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19520529F20280307ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
QUINTERO<RAAH<<TEODOCIA<DOLORE

CIUDADANA (O):



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0941474603

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ QUINTERO BELQUI NOEMI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: QUIÑONEZ BOLAÑOS SIXTO

Nombres de la madre: QUINTERO RAAH TEODOCIA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.10 15:40:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ff2d48767675426



ISM 15 05 513 08

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

E1333V/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DE
QUINONEZ BOLAÑOS SIXTO

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTERO RAAH TEODOCIA

LUGAR Y FECHA DE EX...
GUAYAQUIL
2016-08-19

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-19

[Signature]

[Signature]

001125109

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 094147460-3

CIUDADANÍA
NOMBRES
**QUINONEZ QUINTERO
BELQUI NOEMI**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO **1994-04-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

[Portrait Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

129 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2019

129 - 0035 **0941474603**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUINONEZ QUINTERO BELQUI NOEMI

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	LETAMENDI	1
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA